

TRADUCCIÓN JURADA AL INGLÉS

para residentes del Reino Unido

Proceso:



Tienes documentos en español que requieren traducción jurada al inglés



¿Tienes que legalizarlos?

SÍ

NO

NO SÉ

Contacta con la oficina de legalizaciones de tu consulado
(Ej. Londres: cog.londres.leg@maec.es)

Confírmalo con la institución que te pide la traducción

SÍ

NO

Ya tienes los documentos legalizados.

Contacta con ICR Translations
(Envía copias escaneadas completas para recibir presupuesto)



Recibe las traducciones listas para enviar.



Irene Corchado Resmella es traductora jurada de inglés nombrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores y residente en Edimburgo.

icr-translations.com